



Peat Marwick
Auditores & Consultores

Apartado Postal 17-15-0038B
Quito, Ecuador

Av. República de El Salvador
No. 734 y Portugal
Ed. Athos 3er. Piso

Telefax: (593-2) 444 225
444 228
450 356

E-mail: auditorq@kpmg.com.ec

Informe de los Auditores Independientes

Al Señor Apoderado General de
DRILLFOR S. A. (SUCURSAL ECUADOR):

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de DRILLFOR S. A. (SUCURSAL ECUADOR): al 31 de diciembre del 2000, y de los estados conexos de utilidades, evolución de fondos de capital y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

Como se explica en la nota 1 (b), la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad o normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DRILLFOR S. A. (SUCURSAL ECUADOR): al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como se explica en la nota 12, la Compañía tiene pendiente de resolución por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal la impugnación a la Resolución No. 001022 emitida por el Servicio de Rentas Internas "SRI" el 9 de mayo del 2000 sobre el cambio al tratamiento contable alternativo de las diferencias en cambio del año de 1999. Las pruebas requeridas por el Tribunal antes mencionado a los peritos nombrados por cada una de las partes (Compañía y SRI) han sido presentadas para su análisis y resolución; y, a la fecha de nuestro informe no existe pronunciamiento al respecto; por lo que el resultado final no puede ser determinado. Por consiguiente no se ha reconocido ninguna provisión, ni pérdida, que pueda resultar del proceso, en los estados financieros adjuntos.



KPMG Peat Marwick C. Ltda.
Firma Miembro de KPMG Internacional,
una Asociación Suiza

Sin modificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1 (a) a los estados financieros, a la fecha de este informe no es posible determinar la resolución final de las incertidumbres sobre la evolución futura de la crisis de la economía ecuatoriana. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Según se indica en la nota 2 (a) los estados financieros, la Compañía aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Financiera No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" para convertir los estados financieros expresados en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

K P M G Feat Marwick.

SC-RNAE 069

30 de Marzo del 2001



Roberto Gallardo S., Socio
Registro No. 13792

DRILL
(SUCURSA
(Quito -

Balanci

31 de dici

(Expresado en Dólares de los I

<u>Activos</u>			
Activos circulantes:			
Efectivo		US\$	59.640
Inversiones a corto plazo (nota 3)			23.774
Cuentas por cobrar:			
Cientes, neto de estimación para cuentas de cobro dudoso de US\$ 30.433 (nota 4)	US\$	3.012.872	
Otras (nota 5)		<u>310.701</u>	
Total cuentas por cobrar, neto			3.323.573
Inventarios:			
Repuestos y cables		693.712	
Lubricantes y combustibles		2.415	
En tránsito		<u>173.530</u>	
			869.657
Gastos pagados por anticipado			<u>36.926</u>
Total activos circulantes			4.313.570
Propiedades y equipos, neto (notas 6 y 10)			3.832.188
Otros activos (nota 7)			597.553
Total activos		US\$	<u>8.743.311</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OR S. A.
ECUADOR):
Ecuador)

General

del 2000

Estados Unidos de Norteamérica)

<u>Pasivos y Fondos de Capital</u>			
Pasivos circulantes:			
Sobregiros bancarios		US\$	43.445
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo (nota 10)			166.794
Cuentas por pagar (nota 8):			
Proveedores	US\$	1.289.555	
Otras		<u>833.490</u>	
			2.123.045
Impuesto a la renta por pagar (nota 12)			7.286
Pasivos acumulados por pagar (nota 9)			<u>1.797.598</u>
Total pasivos circulantes			<u>4.138.168</u>
Deuda a largo plazo (nota 10)			<u>3.373.091</u>
Total pasivos			7.511.259
Fondos de capital:			
Capital asignado		6.959	
Aportes para futura capitalización		27.273	
Reserva de capital (nota 2)		884.961	
Utilidades disponibles (nota 11)		<u>312.859</u>	
Total fondos de capital			1.232.052
Contingencia (nota 12)			
Total pasivos y fondos de capital		US\$	<u>8.743.311</u>

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR):

Estado de Utilidades

Año que terminó el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Ingresos por contratos	US\$	9.426.287
Costos de operación		<u>7.287.228</u>
Utilidad de operación		2.139.059
Gastos de administración y ventas		<u>1.400.236</u>
Utilidad en operación		738.823
Otros egresos (ingresos):		
Diferencias en cambio, neta (nota 2)		30.316
Impuesto a la circulación de capitales		87.081
Resultado por exposición a la inflación (nota 2)		(89.109)
Misceláneos, neto		<u>227.172</u>
Total otros egresos, neto		<u>255.460</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		483.363
Participación de los empleados en las utilidades (notas 1-i y 12)		<u>74.315</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		409.048
Impuesto a la renta, estimado (notas 1-j y 12)		<u>105.279</u>
Utilidad neta (nota 11)	US\$	<u>303.769</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR):

Estado de Evolución de Fondos de capital

Año que terminó el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Capital asignado	Aportes para futura capitalización	Reserva de capital (nota 2)	Reserva por revalorización del patrimonio (nota 2)	Reexpresión monetaria (nota 2)	Utilidades disponibles (nota 11)	Total fondos de capital
Saldos al 31 de diciembre de 1999, como fueron previamente informados	US\$ 8.909	34.919	-	383.176	-	9.090	436.094
Ajuste por variación acumulada al 31 de diciembre de 1999 entre el índice de devaluación y el índice de inflación	-	-	-	65.901	426.288	-	492.189
Saldos al inicio del año reestructurados	8.909	34.919	-	449.077	426.288	9.090	928.283
Aumento (disminución) por devaluación	(1.950)	(7.646)	-	(49.367)	58.963	-	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	303.769	303.769
Transferencia de saldos de la reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria a reserva de capital	-	-	884.961	(399.710)	(485.251)	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2000	US\$ 6.959	27.273	884.961	-	-	312.859	1.232.052

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR):

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$	8.274.273
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(6.674.262)
Impuesto a la circulación de capitales		(87.081)
Impuesto a la renta		(105.279)
Intereses y comisiones		(605.626)
Otros		(227.172)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>574.853</u>
Flujos de efectivo utilizado en las actividades de inversión:		
Adiciones a propiedades y equipos		(3.541.054)
Ventas de propiedades y equipos		16.161
Incremento en otros activos		(330.339)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(3.855.232)</u>
Flujos de efectivo provisto por las actividades de financiamiento:		
Disminución en inversiones		363.908
Disminución en sobregiro bancario		(151.540)
Incremento de deuda a largo plazo		<u>3.115.860</u>
Efectivo provisto por las actividades financiamiento		<u>3.328.228</u>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		47.849
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>11.791</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$	<u>59.640</u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$	303.769
Ajustes y partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos		423.372
Provisión cuentas incobrables		30.433
Resultado por exposición a la inflación		(89.109)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Incremento en cuentas por cobrar - clientes		(826.478)
Incremento en cuentas por cobrar - otras		(325.536)
Incremento en inventarios		(345.220)
Incremento en gastos pagados por anticipado		(31.977)
Disminución en cargos diferidos		13.748
Disminución en cuentas por pagar - proveedores		(410.242)
Incremento en cuentas por pagar - otras		1.615.058
Incremento impuesto a la renta por pagar		105.279
Incremento en pasivos acumulados por pagar		<u>111.762</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	US\$	<u>574.853</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

(1) Resumen de Políticas Importantes de Contabilidad

(a) Descripción del Negocio y Entorno Económico

La Compañía es sucursal de Drillfor S. A. Panamá (casa matriz) y se domicilió en la República del Ecuador mediante Resolución No.92-1-1-1-1447 de la Superintendencia de Compañías del 21 de septiembre de 1992. La Compañía tiene como finalidad social la ejecución de todos los trabajos de perforación y actividades conexas relativas a la exploración y explotación por cuenta propia o en asociación con terceros, de hidrocarburos líquidos o gaseosos y de cualquier sustancia minera, su venta, transporte, laboreo, refinación transformación elaboración y exploración de petróleo y sus derivados; así como cualquier otra sustancia mineral, en bruto, refinado o derivados.

El 9 de enero del 2000 el Gobierno del Ecuador fijó la tasa de cambio del sucre ecuatoriano en S/.25.000 por cada US\$1 como procedimiento previo a la adopción del esquema monetario de dolarización, el que fue aprobado por el Congreso Nacional en febrero del 2000 en la respectiva ley "Ley para la Transformación Económica del Ecuador" promulgada en el Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000. Mediante esta Ley se prohibió la emisión de nuevos billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, y se dispuso el reemplazo de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a través de su canje en el Banco Central del Ecuador a la tasa de S/.25.000 por cada US\$1.

El Ecuador continúa atravesando una severa crisis económica, cuyos principales efectos son una reducción de las actividades económicas e iliquidez en los mercados financieros. Aunque en el año 2000 la economía ecuatoriana experimentó cierta estabilidad debido principalmente al alto precio del petróleo y a la adopción del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal, los efectos de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana incluyeron un reducido crecimiento del producto interno bruto, alta tasa de inflación, reducida disponibilidad de créditos, inestabilidad social debido al incremento en el costo de vida y al crecimiento del desempleo, inestabilidad política y una general recesión.

La relativa estabilidad actual de la economía ecuatoriana depende del precio del petróleo y existe incertidumbre acerca de si el Gobierno Ejecutivo logrará el apoyo del Congreso Nacional y de los sectores productivos y sociales para la implantación de la reforma tributaria y otras reformas estructurales que son necesarias para lograr estabilidad fiscal, mantener la asistencia del Fondo Monetario Internacional y organismos multilaterales de crédito, consolidar y estabilizar la economía bajo el esquema monetario recientemente adoptado e iniciar su reactivación. A la fecha de este informe no es posible determinar la resolución final de las incertidumbres sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana, y su efecto en las operaciones futuras de la Compañía y en el valor registrado de los activos y pasivos a la fecha del balance general.

Los estados financieros adjuntos reflejan la estimación de la administración, a la fecha de los estados financieros, del impacto de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana sobre la situación financiera de la Compañía de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad. Los resultados reales podrían diferir de la actual estimación de la Administración y tales diferencias podrían ser materiales. Además, los efectos sobre la situación financiera de la Compañía de la evolución futura de la economía ecuatoriana y del acceso a información financiera adicional de clientes, acreedores financieros y otros y su habilidad para continuar trabajando con la Compañía, actualmente no pueden ser determinados. Por consiguiente, los estados financieros adjuntos podrían no incluir todos los ajustes que finalmente podrían resultar de las condiciones adversas de la economía ecuatoriana.

(Continúa)

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

(b) Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las que se derivan. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se refieren a la presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, contingencias y eventos que ocurren después de la fecha del balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se siguen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las Normas Internacionales de Contabilidad se describen a continuación:

- Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) requieren presentar la información financiera comparativa, sin embargo la "NEC No. 17" (véase nota 2) no requiere la reestructuración de los estados financieros de años anteriores; por consiguiente, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes convertir los estados financieros del año anterior a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Las normas internacionales de contabilidad requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros (de acuerdo a normas internacionales de contabilidad) y los reportados para propósitos tributarios.
- Las normas internacionales de contabilidad requieren que los activos sean revisados por deterioro y que las pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda al más alto del precio neto estimado de venta y el valor presente de la estimación de los flujos de caja futuros que se esperan recibir del uso continuo del activo.
- Las normas ecuatorianas de contabilidad no requieren la revelación del valor razonable de los instrumentos financieros, tal como lo requieren las normas internacionales de contabilidad.

Actualmente se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad, las que se refieren a algunos de los asuntos antes mencionados y que se espera tengan vigencia para los años que terminen a partir del 31 de diciembre del 2001.

(c) Cambio en la Moneda de Reporte

Los estados financieros adjuntos están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica en conformidad con la disposición transitoria séptima de la Ley de Transformación Económica del Ecuador, la que dispuso, como parte de la implantación del esquema monetario de dolarización, la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La conversión a dólares se efectuó de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización" (véase nota 2). A partir del 31 de marzo del 2000 la información financiera se procesa y reporta en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

(d) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos se reconocen en base al avance de los servicios prestados y los gastos se reconocen por el método de causación.

(e) Inversiones a Corto Plazo

Las inversiones han sido contabilizadas al valor razonable estimado a la fecha de canje de la deuda con PETROPRODUCCION (véase nota 3). Los intereses que generan las inversiones se llevan a resultados por el método de acumulación.

La diferencia entre el valor nominal y el valor razonable se reconoce como ingreso cuando son recibidos los abonos de capital establecidos en las tablas de amortización.

(f) Reservas para Cuentas de Cobro Dudoso

La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, en base a una evaluación individual de las mismas y conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Las condiciones adversas de la economía ecuatoriana han afectado a todos los sectores del país. La provisión para cuentas comerciales de cobro dudoso fue determinada en base a la información disponible a la fecha de los estados financieros.

(g) Inventarios

Los inventarios están registrados a valor convertido a dólares una vez aplicada la NEC 17 (véase nota 2) y al costo aquellos adquiridos a partir del 1 de abril del 2000.

El costo se determina por el método de últimas entradas, primeras salidas (UEPS), excepto por los inventarios en tránsito; que se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. 009062 del 9 de enero del 2001 autorizó a la Compañía el cambio del sistema de registro de inventarios del método últimas entradas primeras salidas (UEPS), al método promedio ponderado, a partir del 1 de enero del 2001.

(h) Propiedades y Equipos

Las propiedades y equipos están registrados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica una vez aplicado la "NEC 17" (véase nota 2) excepto aquellos adquiridos a partir del 1 de abril del 2000 que están al costo; y se presentan neto de la depreciación acumulada.

La Compañía establece provisiones para reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de las propiedades y equipos, y se disminuye por los desembolsos realizados.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se calculan utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Vehículos y equipos de computación	20%
Muebles y equipo de oficina y herramientas	10%
Equipos de perforación	10%
Campamentos	<u>20%</u>

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

(i) Participación de los Empleados en las Utilidades

Las leyes laborales de la República del Ecuador requieren que la Compañía distribuya entre sus trabajadores el 15% de sus utilidades antes del impuesto a la renta. Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio.

(j) Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa corporativa del 25% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año.

(k) Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos de efectivo en caja y bancos.

(l) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o políticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y debido a la situación de la economía ecuatoriana que se describe en la nota 1 (a) tales diferencias podrían ser materiales.

(2) Conversión de los Estados Financieros de Sucres Ecuatorianos a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

(a) Conversión de los Estados Financieros

Como se indica en la nota 1 (a) en marzo del 2000 el Gobierno del Ecuador adoptó formalmente el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el país y según se indica en la nota 1 (c), como parte de la implantación de este esquema monetario, se dispuso que las compañías ecuatorianas efectúen la conversión de los saldos al 31 de marzo del 2000 de sus registros de contabilidad de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No 17".

La Compañía convirtió los saldos de sus estados financieros al 31 de marzo del 2000 de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No 17". Esta norma requirió que previamente a la conversión a dólares se ajusten los saldos en sucres de las partidas no monetarias del balance general para reconocer además de los efectos de la inflación que se venía registrando al cierre de cada año hasta el 31 de diciembre de 1999, los efectos de la diferencia entre los índices de la inflación y devaluación a fin de llevar las cifras en dólares de las partidas no monetarias del balance general a montos similares a los que resultarían de la remediación de los costos históricos en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Un resumen de los procedimientos aplicados es el siguiente:

- Los saldos en sucres ecuatorianos de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice de inflación desde el 1 de enero del 2000, o desde la fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice de inflación entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 ascendió a 32.8118% de acuerdo al índice de precios al consumidor urbano publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

- Los saldos en sucres corregidos por el índice de inflación de las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados por el índice especial de corrección de brecha, el que surge de la variación acumulada entre las tasas de inflación (según los índices de precios al consumidor urbano publicados por el INEC) y devaluación (según las tasas de cambio de compra del dólar del total del sistema financiero nacional publicadas por el Banco Central del Ecuador) por el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1991, o desde la fecha de origen de la partida si fuere posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 fluctúa entre el 26.885% y el 111.261%; y el índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue de (3.59654%).
- El efecto del ajuste por el índice de inflación y el índice especial de corrección de brecha por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originó una utilidad de aproximadamente US\$ 89.109 y se llevó a resultados a la cuenta de otros (ingresos) egresos - resultado por exposición a la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 1999 el efecto del ajuste por el índice de inflación se llevaba a la cuenta de fondos de capital - reexpresión monetaria.
- El efecto del ajuste por el índice especial de corrección de brecha hasta el 31 de diciembre de 1999 ascendió a US\$ 426.288 y se llevó a la cuenta de fondos de capital - reexpresión monetaria.
- De conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad los saldos de las partidas monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000 denominadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o su equivalente en otras monedas extranjeras, fueron expresadas en sucres a la tasa de cambio de S/. 25.000 por cada US\$1. La pérdida en cambio neta resultante de la variación entre la tasa de cambio al 31 de diciembre de 1999 (S/.21.300 por cada US\$1 utilizada por la Compañía) y la tasa de cambio de S/. 25.000 por cada US\$ 1 se llevó a resultados y ascendió a US\$ 30.316.
- Los saldos de los estados financieros al 31 de marzo del 2000 expresados en sucres ecuatorianos y ajustados según los procedimientos antes indicados fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1; dichos saldos fueron la base para iniciar la contabilidad en dólares.

De acuerdo a lo establecido por la "NEC No. 17" los estados de utilidades y de flujos de efectivo no fueron ajustados. Por efecto de la aplicación de esta norma a los saldos al 31 de marzo del 2000 en vez de al 1 de enero del 2000, los costos y gastos del primer trimestre del 2000 asociados a los activos no monetarios no fueron remediados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La utilidad neta proforma asumiendo la aplicación de la "NEC No. 17" a los saldos al 1 de enero del 2000 no ha sido determinada.

(b) Ajuste de Años Anteriores

De conformidad con las provisiones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No.17", los saldos al inicio del año de las cuentas de fondos de capital han sido ajustados para reconocer el efecto que en las partidas no monetarias del balance general tiene el índice especial de corrección de brecha; tales saldos han sido expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según se muestra a continuación:

DRILLFOR S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

		Capital asignado	Aportes para futura capitalización	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Utilidades disponibles
Saldos al 31 de diciembre de 1999 como fueron previamente reportados:						
. en miles de sucres	S/.	173.964	681.828	7.481.862	-	177.501
. convertido a dólares a la tasa de S/. 19.525,89 por cada US\$ 1	US\$	8.909	34.919	383.176	-	9.090
Efecto del ajuste del índice especial de brecha al 31 de diciembre de 1999 (neto del efecto del índice de inflación de enero a marzo del 2000):						
En miles de sucres:						
. Propiedades y equipos	S/.	-	-	-	5.138.773	-
. Inventarios	-	-	-	-	4.463.091	-
. Gastos pagados por anticipado	-	-	-	-	6.735	-
. Cargos diferidos	-	-	-	-	8.554	-
. Cuentas de fondos de capital	-	-	-	<u>1.286.770</u>	<u>(1.286.770)</u>	-
				1.286.770	8.330.383	-
Convertido a dólares a la tasa de S/. 19.525,89 por cada US\$ 1	US\$	-	-	<u>65.901</u>	<u>426.288</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 1999 reestructurados:						
. En miles de sucres	S/.	<u>173.964</u>	<u>681.828</u>	<u>8.768.632</u>	<u>8.330.383</u>	<u>177.501</u>
. convertido a dólares a la tasa de S/. 19.525,89 por cada US\$ 1	US\$	<u>8.909</u>	<u>34.919</u>	<u>449.077</u>	<u>426.288</u>	<u>9.090</u>

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

De acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad "NEC No 17", los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de las cuentas de fondos de capital con excepción de utilidades disponibles) y reexpresión monetaria (cuenta que registra el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación y por el índice especial de corrección de brecha de los activos no monetarios y del patrimonio de los accionistas hasta el 31 de diciembre de 1999) fueron transferidos a la cuenta reserva de capital. De acuerdo a las normas societarias vigentes, el saldo de la reserva de capital no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización, previa decisión de la Junta General de Accionistas.

(3) Inversiones a corto plazo

El saldo de las inversiones a corto plazo constituyen certificados provisionales emitidos por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público por los bonos comunes del estado correspondientes al Decreto Ejecutivo No.484, los cuales son amortizables a cinco años plazo y generan una tasa de interés anual del libor a 90 días más 3,8% de comisión.

Los certificados provisionales han sido recibidos por la Compañía como compensación de la deuda que mantenía PETROPRODUCCION por los servicios que le presta la Compañía, para lo cual y para efecto de compensar dichos saldos la tasa de interés utilizada fue entre el 13% y 21% anual.

Al 31 de diciembre del 2000 el saldo de las inversiones a corto plazo corresponde a un certificado provisional No. 2401 con un valor nominal de US\$ 29.434 con vencimiento el 1 de agosto del 2007, cuyo valor de mercado es de US\$ 20.254.

(4) Cuentas por Cobrar Clientes y Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso

El saldo de las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2000, constituyen dos contratos para la prestación de servicios de mantenimiento y perforación de pozos petroleros.

El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2000 es como sigue:

Saldo al inicio del año	US\$	25.775
Provisión cargada a gastos		30.433
Castigo		(20.131)
Disminución por variación de la tasa de cambio		(5.644)
Saldo al final del año	US\$	<u>30.433</u>

Las condiciones adversas de la economía ecuatoriana han afectado a todos los sectores del país. La provisión para cuentas comerciales de cobro dudoso fue determinada en base a la información disponible a la fecha de los estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales no provisionadas y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada. Sin embargo, debido a las incertidumbres existentes sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana, actualmente no es posible evaluar si cuentas incobrables se originarán en el futuro.

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

(5) Otras Cuentas por Cobrar

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2000:

Ministerio de Finanzas y Crédito Público - Impuesto al valor agregado IVA	US\$	120.008
Funcionarios y empleados		64.547
Anticipo proveedores		125.277
Otras		<u>869</u>
	US\$	<u>310.701</u>

(6) Propiedades y Equipos

El movimiento de las propiedades y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre del 2000 es como sigue:

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)
Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Saldos al 31 de diciembre de 1999 reestructurados (nota 2)	Adiciones	Bajas	Ajustes y/o reclasificaciones	Ventas	Saldos al 31 de diciembre del 2000
Costo:						
Terrenos	US\$ 10.862	2.303	-	-	-	13.165
Edificios	-	34.000	-	-	-	34.000
Campamento	114.438	49.159	100.969	-	-	62.628
Muebles, equipo de oficina y Comunicación	63.931	26.006	5.070	(2.414)	-	82.453
Equipos de perforación y partes	829.930	3.277.332	214	(1.450)	-	4.105.598
Vehículos	50.162	40.661	-	-	8.114	82.709
Herramientas y tubulares	41.554	33.154	-	-	-	74.708
Construcciones en curso	<u>173.502</u>	<u>71.432</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>244.934</u>
	1.284.379	3.534.047	106.253	(3.864)	8.114	4.700.195
En tránsito	-	7.008	-	-	-	7.008
	<u>1.284.379</u>	<u>3.541.055</u>	<u>106.253</u>	<u>(3.864)</u>	<u>8.114</u>	<u>4.707.203</u>
Menos depreciación acumulada	<u>553.714</u>	<u>423.372</u>	<u>(91.858)</u>	<u>(10.213)</u>	<u>-</u>	<u>875.015</u>
US\$	<u>730.665</u>	<u>3.117.683</u>	<u>14.395</u>	<u>6.349</u>	<u>8.114</u>	<u>3.832.188</u>

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

El cargo a gastos por concepto de la depreciación de las propiedades y equipos fue de US\$ 423.372.

(7) Otros Activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre del 2000 es el siguiente:

Depósitos en garantía:		
Petroproducción	US\$	563.666
Otros		<u>3.447</u>
Total depósitos en garantía		567.113
Membresía		<u>30.440</u>
	US\$	<u>597.553</u>

(8) Cuentas por Pagar

Un detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2000 es el siguiente:

Proveedores:		
Del exterior	US\$	21.391
Nacionales		<u>1.268.164</u>
Total cuentas por pagar proveedores		1.289.555
Intereses por préstamos bancarios		520.233
Participación de los empleados en las utilidades		74.315
Seguros		26.299
Retenciones en la fuente		39.051
Impuesto al valor agregado-IVA		<u>173.592</u>
	US\$	<u>2.123.045</u>

(9) Pasivos Acumulados por Pagar

Un detalle de los pasivos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2000 es como sigue:

Sueldos por pagar	US\$	70.044
Beneficios sociales:		
Bonificaciones		2.845
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		5.109
Fondos de reserva		3.967
Décimo tercero, cuarto y quinto sueldo		821
Vacaciones		4.493
Total beneficios sociales		17.235
Honorarios		24.347
Provisiones varias:		
Ley. 122		56.182
Reparaciones de equipos		904.999
Servicios para reparación de tubería		234.095
Servicios operativos de lodos y efluentes		366.509
Liquidación contratos		68.705
Varias		55.482
Total provisiones varias		<u>1.685.972</u>
	US\$	<u>1.797.598</u>

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

(10) Deuda a Largo Plazo

Un resumen de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre del 2000 es el siguiente:

<u>Acreeedor</u>		<u>Valor deuda</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>
Banco Continental S. A.	US\$	117.160	39 meses	11,81%
Banco Continental S. A.		186.163	54 meses	16,81%
Drillfor S. A. – Panamá (casa matriz) 12,66%		<u>3.236.562</u>	36 meses	
		3.539.885		
Menos vencimientos circulantes		<u>166.794</u>		
	US\$	<u>3.373.091</u>		

Los vencimientos de saldo de la deuda a largo plazo es como sigue:

<u>Años</u>		
2002	US\$	99.296
2003		485.854
2004		1.013.731
2005		<u>1.774.210</u>
	US\$	<u>3.373.091</u>

Los préstamos del Banco Continental fueron otorgados en abril de 1997 y junio de 1998 y en enero del 2000 el de Drillfor S. A. - Panamá que son cancelados mediante cuotas trimestrales a las tasas de interés reajustables en los períodos de 90 días para los préstamos con el Banco Continental y cada 180 días para el préstamo con Drillfor S. A. - Panamá.

La Compañía para garantizar la deuda a largo plazo del Banco Continental S. A. constituyó una prenda industrial abierta sobre un taladro de mantenimiento petrolero, cuyo avalúo determinado por un perito independiente es de US\$ 750.000 aproximadamente y cuyo valor en libros al 31 de diciembre del 2000 es de aproximadamente US\$ 225.817.

La deuda que la Compañía mantiene con Drillfor S. A. – Panamá corresponde a la adquisición de un taladro de perforación cuyo vencimiento es hasta diciembre del 2005 y devenga una tasa de interés reajutable cada 180 días. Al 31 de diciembre del 2000 los intereses devengados ascendieron aproximadamente a US\$ 518.195.

(11) Restricciones a las Utilidades

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las sociedades transfieran a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre del 2000 la Compañía tiene pendiente la apropiación de la reserva legal correspondiente a las utilidades del año que terminó el 31 de diciembre del 2000 cuyo monto mínimo requerido es de US\$ 30.377 aproximadamente.

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

(12) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva corporativa del impuesto del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta, debido principalmente a:

Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	483.362
Más:		
Gastos no deducibles		<u>12.068</u>
		495.430
Menos:		
Participación de los empleados en las utilidades		<u>74.315</u>
Utilidad gravable	US\$	<u>421.116</u>
Impuesto a la renta, estimado	US\$	<u>105.279</u>
Tasa impositiva efectiva		<u>25.74%</u>

El movimiento del impuesto a la renta por pagar correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre del 2000 es como sigue:

Saldo al inicio del año	US\$	11.193
Efecto variación de la tasa de cambio		<u>(2.451)</u>
		8.742
Pago del impuesto a la renta del año anterior		8.742
Impuesto a la renta del año		105.279
Anticipo de impuesto a la renta		<u>(3.060)</u>
Retenciones de terceros		<u>(94.933)</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>7.286</u>

Al 31 de diciembre del 2000 se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años de 1996 al 2000.

La Compañía el 29 de mayo del 2000 impugnó ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Pichincha, la Resolución No. 001022 del 9 de mayo del 2000 del Servicio de Rentas Internas "SRI", en la cual no autorizó la solicitud efectuada por la Compañía el 3 de mayo del 2000, para el cambio al tratamiento contable alternativo permitido el artículo 42 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno referente a la contabilización en resultados el diferencial cambiario generado en las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera del año que terminó el 31 de diciembre de 1999 y que ascendió a aproximadamente S/.4.609.052.492 (equivalente a US\$ 184.362, a la tasa de cambio de S/. 25.000 por cada US\$ 1). Las bases legales en las que se fundamentó la decisión adoptada por parte del Servicio de Rentas Internas y que están descritas en la Resolución antes mencionada son; el artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno que menciona que para acogerse al tratamiento contable alternativo se requeriría de una autorización previa al cierre del ejercicio contable que es el 31 de diciembre de cada año, lo cual es concomitante con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Régimen Tributario Interno. La Compañía debido a que no obtuvo el resultado esperado en por parte del SRI a su solicitud apeló esta decisión, considerando que los argumentos utilizados por el Servicio de Rentas Internas atentan contra los claros principios consagrados en el artículo 192 de la Constitución Política del Ecuador que dispone que "No se sacrificará la Justicia por la Sola Omisión de Formalidades".

(Continúa)

DRILLFOR S. A.
(SUCURSAL ECUADOR)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

El Tribunal Distrital de lo Fiscal de Pichincha en base a los argumentos presentados en la impugnación solicitó se realice un informe pericial, el cual ha sido remitido para conocimiento y análisis de los magistrados; y los asesores legales de la Compañía manifiestan que los argumentos presentados son sólidos y contundentes y que esperan obtener un fallo favorable.

La Compañía en el evento de que obtenga un fallo adverso por parte del Tribunal Distrital de lo Fiscal de Pichincha, apelará dicho resultado a instancias superiores en donde los asesores legales estiman que tendrán un fallo favorable para la Compañía.

En base a lo antes mencionado y debido a que no existe un pronunciamiento específico al respecto, no es posible determinar provisión alguna en los estados financieros.